



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021

DGB

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General del Bachillerato

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Intensiva

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

MEILYN ROSITA MORALES MARTINEZ

Nombre(s) Primer Apellido Segundo Apellido

MOMM051006MCSRRLA7

CURP

00000317474

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Escuela Preparatoria Particular Incorporada Bachillerato UVG Campus Comitán

Tipo, nombre y/o número

07PBH3782Z

Clave de Centro de Trabajo

RVOE 15/1143

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Clave

Del 4 de enero de 2021 al 5 de enero de 2023

Periodo

332

Créditos obtenidos

332

Total créditos

7.5 Siete punto cinco

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Bases anatómicas y fisiológicas y el proceso salud-enfermedad.	7.0	56	8
2. Epidemiología.	7.0	42	6
3. Salud pública.	7.0	56	8
4. Nutrición.	7.0	42	6
5. Salud sexual y reproductiva.	8.0	56	8
6. Técnicas clínicas I.	7.0	42	6
7. Técnicas clínicas II.	8.0	56	8
8. Cuidado del paciente geriátrico.	8.0	42	6

Firma

HUGO ENRIQUE GORDILLO ABARCA
Director del plantel

UVG
Universidad Valle del Grijalva
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
ESCUELA PREPARATORIA PARTICULAR INCORPORADA
BACHILLERATO UVG CAMPUS COMITÁN
RVOE No. 15/1143 DE FECHA 14-09-2015
C.C.T. 07PBH3782Z
COMITÁN, CHIAPAS
Sello



El presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: www.pace.sep.gob.mx/certificadosdgb.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tiene validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los once días del mes de enero de dos mil veintitrés.